

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19909** *NUEVO LE DOME, S.L.*

En el procedimiento demanda 1111/11, ejecución 184/11, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de doña Lidia Propios Gallego contra Nuevo Le Dome, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25/05/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Nuevo Le Dome, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 22.852,22 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 12 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044784-1